

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

### Al público

La Empresa Editora de "El Comercio de Bolivia", hace saber que desde hoy se ha hecho cargo de la Dirección y Gerencia del diario, el doctor Julián Céspedes R., por escritura pública de arrendamiento celebrada en la fecha.

Rogamos á nuestros favorecidos dispensar al señor Céspedes, toda la confianza que ha merecido la Empresa Editora de "El Comercio de Bolivia".

La Paz, Septiembre 17 de 1912,

LOS PROPIETARIOS.

### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 17 DE 1912

### La propuesta ferrocarrillera

DE  
THE BOLIVIA DEVELOPMENT AND COLONIZATION COMPANY

### Exposición del proponente

La empresa constructora del ferrocarril Madeira-Mamoré, que tiene formulada una propuesta en legal forma para construir una red ferroviaria de suma importancia, ha hecho circular un folleto que contiene una clara exposición demostrativa de los puntos que abarca la propuesta, los mismos que fueron maliciosamente interpretados en las columnas de algunos diarios de la localidad.

Basta dejar constancia de la conclusión de la línea Madeira-Mamoré, para estar convencidos de la potencia económica de la empresa proponente y su capacidad para llevar a feliz término todas y cada una de las líneas enunciadas en el texto de la propuesta.

He aquí la interesante exposición que hace al respecto el proponente Mr. John H. Pope:

Se halla actualmente sometida a la aprobación del H. Congreso Nacional la propuesta presentada por la Bolivia Development & Colonization Company, para la construcción de una red ferroviaria que comprende: 1º. la línea de La Paz al río Beni; 2º. la de Santa Cruz u otro punto conveniente de la línea Puerto Rojas-Yacuiba, a Puerto Suárez u otro punto sobre el río Paraguay, que resulte más adecuado para el establecimiento de un puerto, y 3º. la de Potosí a la capital de la República, con prolongación a Lagunillas.

Para la construcción de estas líneas la Bolivia Development & Colonization Company pide que el Estado garantice por veinte años el 5% sobre el monto de las obligaciones que se emitían para cubrir los gastos de construcción; pero esto no impone al Gobierno la obligación de emporzar fijamente la suma correspondiente a dicho 5%, sino solamente la de pagar la diferencia que resulte entre el rendimiento neto de los ferrocarriles y el 5% garantizado, de manera que si ese rendimiento neto fuese suficiente a cubrir la indicada tasa, el Gobierno no tendrá que pagar suma alguna.

Además, la garantía del Estado no comenzará a correr sino desde que se entregue al servicio público cada una de las secciones de las líneas propuestas, y para este efecto la línea de La Paz al río Beni se considerará dividida en dos secciones: 1º. La Paz-Yungas (Coripata), y 2º. Yungas-Puerto Bráis (situado entre Rurrenabaque y Puerto Salinas sobre el río Beni). Asimismo, y para igual efecto, la línea de Potosí a Lagunillas constará de las dos secciones siguientes: 1º. Potosí-Sucre y 2º. Sucre-Lagunillas.

Empero, como es materialmente imposible que en el tiempo que falta hasta julio de 1914

se hará en la proporción de £ 50,000 por cada £ 45,000 invertidas, esto es, que el tipo de emisión sería el de 90%; pero, como se ha expresado anteriormente, la garantía de esa emisión correrá solamente cuando cada sección de las líneas esté entregada al servicio público.

Vencido el plazo de treinta años desde que se firme el contrato de concesión, la Compañía concesionaria reembolsará al Estado las sumas que éste hubiese pagado por concepto de la garantía estipulada, y ese reembolso se hará anualmente con una suma que no exceda de la tercera parte del beneficio de la explotación de las líneas y de los puertos.

I.—LÍNEA DE LA PAZ PUERTO BRAIS

La construcción de esta línea llenará uno de los más constantes anhelos del departamento de La Paz y de la República toda, pues, en un tiempo relativamente corto, los rieles habrán penetrado en el corazón de los Yungas, para prolongarse hasta las riberas del río Beni en un punto navegable. El plazo señalado para comenzar los estudios en la sección de La Paz-Yungas será de seis meses desde que se firme la escritura de concesión, debiendo los planos definitivos suficientes para empezar la construcción ser presentados a la aprobación del Supremo Gobierno dentro de los doce meses, contados igualmente desde la fecha de la escritura de concesión. La construcción comenzará dentro de los seis meses siguientes a la aprobación de los planos, y la línea será puesta al servicio público dentro de los tres años contados desde dicha aprobación de los estudios definitivos.

La propuesta sometida a la aprobación del H. Congreso Nacional se refiere, pues, a la construcción de una vasta red ferroviaria, que contribuirá al desarrollo de las fuerzas productoras del país, y su ejecución se hallará garantizada por la Compañía, mediante el depósito de ochenta mil libras esterlinas que se hará a la orden y satisfacción del Supremo Gobierno, a tiempo de firmarse la escritura de concesión; pero una empresa de esta magnitud no podrá llevarse a efecto si la concesión no se otorga a petición de los estudios definitivos.

Los estudios para la sección Yungas-Puerto Bráis se presentarán al Gobierno dentro de los dos años y medio desde la fecha de la escritura de concesión, y la construcción se terminará dentro de los seis años siguientes a la aprobación de los planos y estudios respectivos.

La concesión Speyer contempla también la construcción de un ferrocarril de La Paz a Puerto Pando, pero debe tenerse hoy como evidente que los subrogatarios de aquella concesión abandonan su derecho a la mencionada línea de Puerto Pando. Sin embargo, para allanar las objeciones que la circunstancia anotada pudiera motivar, la Compañía que representa se sustituye al Supremo Gobierno para responder a los subrogatarios de la concesión Speyer por cualesquier reclamaciones que intentare con motivo de haberse otorgado a la Bolivia Development & Colonization Company la concesión del ferrocarril a Puerto Bráis.

II.—LÍNEA AL RÍO PARAGUAY

La Bolivia Development & Colonization Company se propone construir una línea férrea entre Santa Cruz u otro punto conveniente de la línea Yacuiba-Puerto Rojas, a Puerto Suárez u otro punto conveniente sobre el río Paraguay. La falta de precisión que se describe en esta parte de la propuesta proviene de que la línea Santa Cruz-Puerto Suárez ha sido concedida al Sindicato del Fomento del Oriente Boliviano, y esa concesión no caducará sino en julio de 1914, si en ésta época el ferrocarril no está entregado al servicio público.

Completa también declarar, en fin de evitar suposiciones anotajadas, que la línea de La Paz a Puerto Bráis no es en manera alguna hostil, pero ni siquiera rival de la línea de Cochabamba al Chimore concedida al señor Simón I. Patiño,

porque ambas pueden desarrollarse sin perjudicarse reciprocamente, y beneficiar al país en general, y en especial al departamento del Beni. Y para comprobar la sinceridad de esta afirmación y que los intereses del departamento de Cochabamba merecen toda la simpatía de la Compañía que representa, me complazco en reiterar aquí la declaración que hace al H. señor Presidente de la Comisión de Vialidad y Navegación de la H. Cámara, en sentido de que ella concederá en su línea establecida en el territorio boliviano una rebaja de 25% para los fletes de materiales destinados a la construcción de la línea Cochabamba-Chimore, y que, además, hará valer sus positivas y eficaces influencias ante la Bolivian Railway Company para la rápida conclusión de la línea Oru-

ro-Cochabamba.

Se insertan a continuación la Resolución Suprema de 10 de agosto último, por la que el Gobierno acepta la propuesta presentada, y en los anexos, las aclaraciones y modificacio-

nes que se han convenido poste-

ro-Cochabamba.

La Paz, 7 de septiembre de 1912.

p. p. The Bolivia Development

and Colonization Company,

J. H. Pope.

### JAPÓN

FUNERALES DEL MIKADO.—DURANTE LA CEREMONIA SE DESPLOMA UN BALCÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD.—HEIROCO SUICIDIO DEL GENERAL NODGI Y SU ESPOSA.—LA ULTIMA MORADA EN KIOTO. Tokio, 15.—Revistieron gran dignidad magnificencia los funerales del que fué soberano del imperio, Mutshito. A ellos concurrieron los altos dignatarios, representantes diplomáticos y personajes de todo el mundo nombrados especialmente para concurrir al solemne acto en nombre de los monarcas y jefes de estado; el pueblo entero, asimismo, acudió a manifestar sus sentimientos por la muerte del mikado.

Cuando el gigantesco convoy realizaba su marcha fúnebre, desmoronose uno de los balcones del edificio universitario, resultando heridos cien estudiantes.

En una de las paradas, presentóse en actitud majestuosa y juntamente con la comitiva de sus difuntos, el general Nodgi, que alcanzara la rendición de Port-Arthur, despojando de su espada al comandante de esa plaza, el general ruso Stoeves.

Y ante la faz livida del cadáver, el victorioso general y su esposa tributaron al emperador ido un cruento cuantioso homenaje; inmolaron sus vidas, rindiendo así el tributo de los guerreros a las tradiciones primitivas. Blandiendo ellos mismos el hielo del sacrificio, abriéronse el vientre, impresionando horriblemente a los testigos extranjeros, que contemplaban atónitos el surco al través del cual se ofrecían entre raudales de sangre las desgarradas entrañas.

El solemne desfile terminó a la una de la madrugada y los restos de Mutshito fueron llevados para ser sepultados en Kioto.

La prensa elogia al extinto general Nodgi y recuerda su brillante actuación en la guerra ruso-japonesa.

### La misión a Bolivia

(De "La Nación"  
de Buenos Aires).

En breve partirá para su destino el nuevo ministro de la república en Bolivia, cuyo reciente nombramiento ha puesto en el término la aceituna de que desde hace largo tiempo se hallaba aquella legación.

Asume el señor Saldías sus funciones después que se han dispuesto hasta los fútbolos vestigios del entredicho suscitado por la protesta boliviana contra el laudo argentino en el pleito con el Perú. Encuentra además allanadas las dificultades de ejecución concernientes al trazado de los límites entre ambos países e iniciada por las comisiones demarcadoras la tarea del amonjamiento sobre el terreno. Estos antecedentes contribuyen en gran parte a facilitar su misión, deparándole un ambiente propicio para afianzar con la firma tradicional la cordialidad de las relaciones internacionales.

Queda, empero, un punto de interés y de importancia que no ha sido abordado todavía por la representación argentina y que permitirá al señor Saldías ensayar a fondo desde su estreno el valor de sus dotes diplomáticas.

Nos referimos a la cuestión que plantean las frecuentes variaciones parciales en el curso del río Pilcomayo, con referencia al límite de los dos países. Suponemos que el gobierno tendrá a este respecto ideas definidas y dará a su representante instrucciones bien precisas para la defensa eficaz de los derechos argentinos.

El régimen hidrográfico del Pilcomayo presenta peculiaridades poco generales en las grandes corrientes fluviales, determinadas por la naturaleza de los terrenos que atraviesa. En grandes zonas de su

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires.

#### PERU

RECELOS QUE DESPIERTA COLOMBIA.—MUERTE DE UN JURÉS CONSULTO.—MANIFESTACIÓN A BILLINGURST.—ENTREGA DE LOS FERROCARRILES DEL SUR.

Lima, 16.—Reina intranquilidad en los círculos oficiales con motivo de la conducta bélica que viene observando Colombia, nación que se arma activamente y envía fuertes expediciones a la región del Putumayo.

Es muy sentida la muerte del jurésculto Alejandro A.

En los clubes políticos se organiza un desfile para el próximo 24 en homenaje al señor Billinghurst.

El senado, a petición del ministro de relaciones exteriores, aprobó la entrega de los ferrocarriles a la Peruvian Corporation, previo pago de treinta millones de soles, para atender la conversión de las demás.

Créese que la cámara de diputados rechazará tal petición.

#### ARGENTINA

AGASAJOS A LOS TRIPULANTES DEL SUBMARINO FERRE.

Buenos Aires, 16.—En los cruceros navales son halagadísimos los tripulantes del submarino Ferre.

#### BRASIL

PROTESTA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA.

Rio de Janeiro, 16.—Las cámaras legislativas aprobaron la resolución de protesta contra la actitud asumida por los gobiernos de Estados Unidos y la Gran Bretaña al frentre de los sucesos del Putumayo.

Atribuyéndose a fines mercantiles los móviles de este asunto.

#### CHILE

PRELUDIOS DEL DÍA CRÍTICO?

VIOLENTO TEMBLOR.—LA GENTE ACATA LAS SINIESTRAS PREDICIONES.—NECESIDAD DE INCREMENTAR LOS SERVICIOS MARÍTIMOS PARA LA FECHA DE LA APERTURA DEL CANAL DE PANAMÁ.—DEFICITARIOS EXISTENTES EN EL CALLAO.

Santiago, 16.—El capitán Cooper debe estar de plácemes dicen algunos, porque parece que sus terribles pronósticos van camino del cumplimiento.

Cooper es hoy el hombre del día y para él la cuestión científica que ha plantado constituye también cuestión de honor.

Y en tal virtud su satisfacción no debe ser nimia al haberse producido el fenómeno sísmico que acaba de ocurrir en esta capital, donde a la madrugada de ayer se ha sentido un fuerte temblor, que ha conmovido los edificios y más aún el ánimo de sus moradores, que, presa de un estupendo pánico, no acertaron sino a exclamar: ¡Cooper tiene razón!

Y añaden que no la tienen los periódicos, ni el conde Montessus de Ballore, jefe del servicio sismológico, ni el señor Ristempart, director del observatorio, cuando por boca de un periodista dijeron que los sismos pronosticados que con apoyo de la teoría del capitán Cooper, o en nombre de ella, se hacen circular periódicamente, desde hace algunos años, quitan el sueño, a más de un timorato que teme la repetición de la catástrofe del 906; y se comprende que tales efec-

tos causen semejantes informaciones si se toma en cuenta que aun están frescos los recuerdos de aquella enorme desgracia y que no se cicatrizan todavía las profundas heridas que ella causara en el corazón de todo un pueblo.

Después de estas líneas el mismo diario que las consignó expresa que «veinte días después del terremoto de Valparaíso se pronosticó por sostenedores de la teoría Cooper que ocurrían fenómenos sísmicos en Huasco el día 12 de septiembre de ese mismo año, y ese anuncio causó tal alarma en la población de aquella ciudad que muy contadas fueron las casas que durante algunos días sirvieron ocupadas por sus habitantes. Afortunadamente no pasó la cosa de esto, pues durante el período crítico no se experimentó siquiera la presencia de fenómenos atmosféricos.»

Peru para la asustada gente no valen los razonamientos expuestos para destruir la repetida teoría, a la cual las personas altamente ilustradas dirían el calificativo de solemne disparate.

Cooper, que estableció cuatro períodos para el desarrollo de las perturbaciones atmosférico-terrestres, sostiene que el primero, del 18 de septiembre al 22, la luna, Urano y el sol estarán para las tres ciudades (Valparaíso, Santiago e Illapel) en una misma línea, o sea que todas sus fuerzas sumadas coincidirán en esta región de la tierra.

Agregó que la resultante o fuerza soláctrica daría tal vez origen a un día frío para el 18, y que esta sería la primera advertencia.

De aquí se deduce que la tal advertencia debía estar constituida por un fenómeno meteorológico; pero es el caso que un fenómeno sísmico parece ser el primer anuncio de la peligrosa época.

Con todo, el temblor de ayer es un hecho, como lo es el indescriptible sobresalto de los habitantes.

Y sus zozobras no acabarán hasta que se realicen o no las temibles y desconocidas alteraciones.

—El almirante Montt, en un reportaje que se le hizo sobre las exigencias futuras que originarán la apertura del canal de Panamá, se declaró partidario de la construcción de grandes vapores para incrementar el tráfico marítimo por el océano Pacífico.

Cree que en el díque del Callao se dispone escasamente de naves y que las que tendrán que ir a San Francisco necesitan buenas reparaciones. Juzga indispensable la construcción de un nuevo dique.

#### INGLATERRA

ENFERMEDAD DE CHAMBERLAIN

Londres, 16.—A consecuencia de un fuerte ataque de parálisis se encuentra en gravísimo estado el célebre político Joseph Chamberlain.

#### FRANCIA

SUSPENSIÓN DE LAS MANIOBRAS.

—DESTIERRO DE LOS CABALLOS PARA LOS MOTOCICLOS.

París, 16.—Es comentadísima la captura del general Marion, del estado mayor, y la causa de la cual cesaron las maniobras militares.

—El gobierno ha resuelto reemplazar en un cuerpo de caballería los animales por motociclos.

En grandes zonas de su

recorrido el cauce pierde en profundidad lo que gana en anchura, llegando fácilmente a confundirse la dirección de su brazo principal entre los esteros y bañados que lo rodean. Pero no es eso todo. Bajo la influencia de los aluviones se producen con relativa frecuencia desvíos de la corriente, que siendo casi imperceptibles en su nacimiento, se acentúan en su desenvolvimiento hasta marcar una separación de muchas leguas con el curso originario. Y este fenómeno que ya ha alterado sensiblemente en muchos sitios la línea de las aguas, parece llamado a repetirse en mayor escala allí donde las condiciones propicias del terreno van levantando el fondo del cauce y provocando desbordamientos que orientan en nuevos sentidos la dirección de la corriente.

La diplomacia boliviana, despierta y curiosa, está siempre alerta para aprovechar estas desviaciones en favor de sus intereses. Una cadena de fortines que se extiende en todo el límite con nuestro país hasta los territorios en litigio con el Paraguay, mantiene constantemente la vigilancia militar para ocupar el contorno de los terrenos que cualquier desviación de las aguas deja al norte de su trazado. Hecha la ocupación, el gobierno alega que el cauce antiguo era un rebalse accidental provocado por las crecidas y sostiene su pleno derecho al dominio de la zona intermedia. Hasta ahora no se ha entablado ninguna negociación formal para establecer el deslinde definitivo, substraéndolo a las modificaciones eventuales que le introduzcan los cambios del cauce.

Véase, por ejemplo, lo que ha ocurrido en el tramo comprendido entre las proximidades del fortín Guachalla y las de Tronquitos. En 1906 la línea del cauce al sudeste de la Horqueta corría hasta cruzar el meridiano 62°, algunos kilómetros al norte del paralelo 23° y de allí bajaba hacia el SSE en dirección a Tronquitos. Las formaciones de aluvión precipitaron las aguas en el arroyo Ferreyra, que desde el punto de partida antes referido se orientaba hasta la intersección del paralelo 23°, con el meridiano 62°. En conjunto, la zona abarcada por las dos líneas alcanza a ochenta leguas cuadradas. Producida la desviación, las fuerzas bolivianas se apresuraron a instalar el fortín Ballivián sobre la margen norte del nuevo cauce, dejando precedente de la posesión para invocar derechos a esa superficie. Entretanto, la línea limítrofe estaba fijada por el cauce antiguo y no podía quedar a merced de un accidente hidrográfico ulterior.

Algo semejante ha ocurrido a la altura de la laguna Pico Blanco, donde la corriente ha rectificado en línea casi directa las circunvalaciones que describía anteriormente el cauce del río. Allí también, a la altura del paralelo 24°, entre los meridianos 61° y 60°, viene a quedar una zona de ciento cincuenta leguas cuadradas, más o menos, que según la teoría boliviana queda incorporada a su dominio, no obstante haberse hallado hasta el año anterior al sur del Pilcomayo.

Los prácticos del lugar calculan que en plazo breve pueden repetirse el fenómeno en las proximidades de Palomas, siguiendo siempre la tendencia ya observada en la corriente de inclinarse hacia el sur, por los cauces de los arroyos próximos.

El asunto debe ser afrontado por los dos gobiernos para fijar la línea de deslinde, sin subordinarla a variaciones arbitrarias que pueden en algunos casos asumir importancia dadas las características conocidas en el curso de las aguas.

Es, como se ve, un tema interesante para el nuevo ministro, más que por su trascendencia material, por la índole de las cuestiones que plantea.

## Los estudiantes bolivianos en Santiago de Chile

LA JUVENTUD DE HOY, ES LA PATRIA DE MAÑANA.

(Continuación)

El año 1909, si mal no recuerdo, aprovechando de la estancia en aquella capital, de nuestro querido ex-Presidente don Severo Fernández Alonso, se insinuó la idea de la urgente necesidad que había de formar

dicho centro a la mayor brevedad posible; fracasó cuando alborreaba ya el día feliz de su formación definitiva, pues tenía que ausentarse para asumir la representación de nuestro país en Lima el hombre que plantaría ese gigantesco árbol protector. Si no es este viaje el causante del nuevo fracaso, a estas horas tendría modo formado ya, prestando inmensos servicios: bajo la presidencia de una personalidad tan distinguida todo bueno se podía augurar!

Lo que no había hecho ninguno de nuestros representantes lo hacía Dn. Severo, quitándose horas a su reposo para presidir nuestras sesiones con la benevolencia del padre que en cada cabeza juvenil una esperanza de días mejores para su Patria. Para todos y cada uno de nosotros, —su corazón siempre abierto, — tenía una palabra llena de aliento, confortante, cariñosa, con esa sublime visión que hace ver que la juventud de hoy es la Patria de mañana.

Al ver tanto derroche de bondad con q' se expresaba un ciudadano q' ha ostentado en su pecho el tricolor boliviano y que la nieve ya blanqueaba esa cabeza puesta por entero a su servicio, le oímos con religioso respeto, llorando en nuestro interior al ver que en poco tiempo más ya no tendríamos a nuestro lado a este servidor público que era la encarnación y el símbolo de nuestra Patria: se iría nuestro padre.

En una mañana de ardiente sol, con un cielo azul purísimo, cuando todo convivía a la alegría, se notaba en los andenes de la Estación Central un inusitado movimiento, y viéndose de elegantes carrajes que llegaban con familias diplomáticas, etc., q' iban a despedir a una persona muy querida; era Dn. Severo que ya partía a vivificar otras tierras. Varios compatriotas esperaban la hora fatal de la partida, un pítazo del tren nos anunció que había llegado el momento solemne; me describí maquinalmente para despedir con un prolongado suspiro al que se llevaba con su partida—todas nuestras esperanzas cifradas en la unicación de la colonia boliviana en Santiago.

Antes y después han sido muchas las tentativas para formar este centro de salvación, sin haberse conseguido por cierto otra cosa que un entusiasmo pasajero. La Paz, septiembre 11 de 1912 Arturo Aramayo Pozo.

**Aviso importante.**—Se alquila un elegante departamento en altos, con tránsito a la puerta, servicio de luz eléctrica y todas las comodidades apetecibles. Se halla situado en la Avenida Montes, contiguo a la calle Comercio. Referencias dará en la misma casa Raimundo Guerra.

6 v. 3593

### Cesar A. Cardozo

Y  
TEÓFILO CARDENAS  
ABOGADOS

Han trasladado su bufete a la calle Colón N° 144 (casa que ocupan las oficinas judiciales). Teléfono 108. Correo 25.

1 m. S. 17

**Aviso judicial.**—El doctor J. Ulipiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 14 del mes en curso, ha señalado el día 27 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de una casa situada en la calle Jaén de esta ciudad N° 31, bajo la base de doce mil seiscientos bolivianos (Bs. 12,600), y della finca denominada Porejone, ubicada en el cantón Santiago de Huata, de la provincia de Omasuyos de este departamento, bajo la base de setenta y dos mil bolivianos (Bs. 72,000), rebajadas que han sido en la décima parte de su valor total catastral, propias de la testamentaria del que fué señor Alejandro L. Dun y con motivo del juicio de concurso y cesión voluntaria de bienes hecha por sus herederos Alejandro C. Dun y L. y Rosa Dun de Tejada.

Los interesados en dichos remates pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Strio. La Paz, septiembre 17 de 1912 Pablo Rada.

7 v. 3593

**Aviso judicial.**—El doctor Benjamín H. Gallardo, Juez 5º de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 23 del presente, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de una casa situada en la Nueva Paz, San Pedro, al costado izquierdo del rieito, a espaldas de la casa del señor Néstor Clavijo, bajo la base de treinta mil setecientos veinte bolivianos (Bs. 3,720), propia de Pastora Vidal Martínez.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario La Paz, septiembre 11 de 1912 Arturo Aramayo Pozo.

4 v. 3593

**Aviso judicial.**—El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 17 de septiembre próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 68 de la calle Yanacocha de esta ciudad, propia de la señora Victoria V. de Zuazo, por la base de su tasación catastral de noventa mil bolivianos (90,000 Bs.) por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia cobrándole la cantidad de treinta mil bolivianos.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 29 de 1912 Emilio Zúñiga V.

**Víctor Mena Velásquez**  
Contador de Estado y Corredor de Comercio

Atiende negocios mineras, salitreras y de gomas de Bolivia y Chile.

Está en relación con capitalistas chilenos, bolivianos y europeos.

Anticipa fondos. Sólo acepta operaciones serias. Establecido en 1904. Da comisiones a los intermediarios.

Santiago de Chile. Ahumada 266. Casilla 1686.

**Club de la Paz.**—Debidamente cumplido el contrato de administración con el señor Henri Gaiden el 1º de octubre próximo, se llama a propuestas en pliego cerrado para la administración del Club, las que deberán ser presentadas hasta el 20 de septiembre, hs. 5 p. m., en la secretaría.

Para datos y pormenores dirigirse a la Secretaría del Club. La Paz, septiembre 7 de 1912 El Secretario.

10 v. 3586

**Almacén.**—Espacioso de 20 metros de largo, con su correspondiente depósito, sito en la calle Teatro N° ..., al lado de la conocida tienda «La Sultana», se ofrece en alquiler.

Conviniente al interesado, puede también ocupar el departamento: altos del referido almacén, que por sus condiciones es independencia constituyente.

10 v. 3588

**Barreteros y Apiris.**—Se necesita en la mina Kala-uyo, situada en la finca Chacaltaya m.m. a 4 leguas de esta ciudad. Dirección calle Oruro N° 42.

15 v. 3593

una sola casa. Tiene servicio de agua, W.C. y cinco habitaciones cómodas, todo de reciente construcción. Pormenores: Teatro 43. 15 v. 3581

**En Sopocachi.**—Se ofrece en alquiler un chalet perfectamente amoblado y de construcción moderna, con servicio de agua, desagües, alumbrado eléctrico, baños, W.C. y cocina económica. Situado a media cuadra de la Escuela Fiscal y a cuadra y media del tránsito. Para pormenores verse con el señor Victor Ml. Ormachea. Loayza N.° 25. 10 v. 3588

1 m. S. 17

**Julio J. Eyzaguirre**

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos

Teléfono N° 30. Casilla de correo N

10 v. 3588

R. Quiroga.

5 v. 3590

**Viendo.**—Latas Hipotecarias. Referencias calle Surcre N° 81. 3 v. 3590

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

No habiéndose reunido el quórum reglamentario para la junta general que debía efectuarse el sábado 24 del presente, el Directorio del Banco de la Nación Boliviana ha resuelto convocar para una junta que deberá efectuarse el día 14 descriptivo, a hs. 3 p. m. 15 v. 3577

**Propiedades en venta.**

Una casa entre Yanacocha y Catacora, en esquina y con dos frentes, dos patios e interior, agua propia, susceptible como para dos casas. Una chacra en Miraflores, al lado del guindal, con dos baños, habitaciones nuevas y agua propia, por no admitir comodidad de visión con mis coherederos.

Los interesados pueden verse con Casto C. Maceda, calle Teatro N° 80 y 82, ó con Juan Maceda, calle Comercio N° 8.

15 v. 3569

**S E VENDE.**—Una casa con

situación espléndida próxima a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Imprenta. 10 v. 3588

**EN ALQUILER.**—Habitaciones amobladas. Calle Indaburo N° 88 10 v. 3588

**Cigarrillos puros habanos**

— DE LA —

Henry Clay and Bock &

Company Ltd., Habana

OFRECEN—

Harmen. Martins y Co.

5 v. 3588

**Aviso.**—Se pone en conocimiento del público que desde la fecha queda suspendido el tráfico de San Jorge á Obrajes, por razón del trabajo de noventa mil bolivianos (90,000 Bs.) por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia.

Se permitirá el paso solamente los días domingos.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, septiembre 5 de 1912 10 v. 3584

**Aviso.**—Se pone en conocimiento del público que la casa N° 84 de la calle Figueiroa se halla en venta. Los interesados pueden tomar datos en la casa N° 56 de la calle Ayacucho.

15 v. 3579

**Clases**

Se dan de matemáticas, aritmética comercial, teneduría de libros e inglés, en la calle Indaburo N° 83, bajos. Horas de referencia a de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

1 m. S. 7

**O DRES CHILENOS.**—De magnífica calidad acaban de recibir y ofrecen en venta—

Héctor Ormachea y Cia.

1 m. S. 5

**CASA PEQUEÑA EN VENTA.**—Como para una ó dos familias, con toda clase de comodidades, a dos cuadras de la plaza principal, calle Loayza N° 80. Dirigirse Yanacocha 206. 1 m. A. 17

**PONGO.**—Para el servicio de una familia reducida se necesita contratar un pongo.

Pago adelantado. Garantías y seguridades. Dirigirse á la calle Castro N° 6.

10 v. 3588

**EN ALQUILER.**—Se ofrece

en un amplio y elegante almacén situado en la calle Loayza, contiguo á la mueblería de Oliva.

Para tratar dirigirse á Héctor Ormachea y Cia., esquina Yanacocha y Chirinos.

1 m. S. 5

**BODEGA DE LAS Haciendas Chincha y Anquiomá.**

**Andrade Hnos.**

Desde la fecha hemos establecido en esta ciudad una bodega, situada en la calle E. Valle N° 22 y 24, donde se

exponen los vinos y licores de las renombradas y acreditadas

haciendas Chincha y Anquio

ma de Luribay.

Habiendo sido registradas

las marcas de nuestros produc

tos, prevenimos que cualquie

ra falsificación será denuncia

da y perseguida criminalme

nte ante los tribunales de justicia.

La Paz, septiembre 13 de 1912

1 m. S. 15

**AVISO INTERESANTE.**—Se ofrece Bs. 3,000 en

poteca sobre un departamento

de 6 m. una casita pequeña.

Referencias Yanacocha 10

4 v. 3591

**ARTURO BORDA.**—Se e

sta cargo de gestionar a las autoridades administrati

vas el cobro de toda clase

créditos.

La Paz, Lobería 38.

3 m. S. 14

**GRAN CIRCO Shipp y Feltus**

El mejor en su género  
Nuevas y variadas funciones  
todos las noches, siempre  
nuevos estrenos.

W W W W W

## Precios populares

**Matinees para familias y el mundo infantil el miércoles y domingo**

**REMADE VOLUNTARIO.**—

El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 18 los corrientes, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa quinta «San José», situada en el Parque Pando, hoy «Avenida Viñazas», propia del señor David D. Blacut, el que se efectuará por lotes y bajo las bases siguientes:

Lote N° 1, según plano que recae en el expediente con edificio y que tiene la extensión de 1,624 m. 30 dem. cuadrados, por Bs. 36,000. Lote N° 2 de 1,062 m. 12 dem. cuadrados, por Bs. 8,497. Lote N° 3 de 1,000 m. 25 dem. cuadrados, por Bs. 8,002. Lote N° 4 de 1,770 m. 40 dem. cuadrados, por Bs. 14,154. Lote N° 5 de 1,032 m. 75 dem. cuadrados, por Bs. 7,229.53. Lote N° 6 de 1,020 m. 06 dem. cuadrados, por Bs. 6,156. Lote N° 7 de 108 m. 15 dem. cuadrados, por Bs. 5,040.75.

Los interesados en el anterior remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, septiembre 15 de 1912

2 v. 3592

**GRATITUD.**—Restablecido perfectamente, es decir, en su totalidad, el edificio que el señor David D. Blacut, el que se efectuará por lotes y bajo las bases siguientes:

Lote N° 1, según plano que recae en el expediente con edificio y que tiene la extensión de 1,624 m. 30 dem. cuadrados, por Bs. 36,000. Lote N° 2 de 1,062 m. 12 dem. cuadrados, por Bs. 8,497. Lote N° 3 de 1,000 m. 25 dem. cuadrados, por Bs. 8,002. Lote N° 4 de 1,770 m. 40 dem. cuadrados, por Bs. 14,154. Lote N° 5 de 1,032 m. 75 dem. cuadrados, por Bs. 7,229.53. Lote N° 6 de 1,020 m. 06 dem. cuadrados, por Bs. 6,156. Lote N° 7 de 108 m. 15 dem. cuadrados, por Bs. 5,040.75.

Los interesados en el anterior remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, septiembre 15 de 1912

2 v. 3592

**Aviso oficial.**—Se convoca a los interesados en el remate de los terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Puerto de Sotolaya, que se encuentra abierto y sobre la base de Bs. 2,000 tendrá lugar ante la Junta Departamental de monedas, el día 23 del presente mes, a las 2 de la tarde, en el local de la Prefectura.

La Paz, septiembre 14 de 1912

El Notario de Hacienda.

6 v. 3592

**SE NECESITA.**—Un buen co

cinero con recomendaciones especiales. Los interesados pueden presentarse a la calle Sucre N° 99.

**EN ALQUILER.**—Un depa

rtementamiento cómodo en la calle Murillo N° 68, con W. C. y todas las comodidades.

**Marmolería San José.**—Aviso al público en general que mi marmolería «San José» ha trasladado á la calle San Pedro, hacia la esquina de Prado, casa de doctor Chacón, donde, como siempre, tengo a mano las hermias, sin cobrarles absolutamente nada. Dirigirse por carta a DORAT, Instituto Fisioterapéutico.

Calle SUPACHA, 1128  
—BUENOS AIRES—  
2 (República Argentina)

**Aviso oficial.**—La Junta Departamental de Almonedas convoca á los interesados á presentar sus propuestas en pliegos cerrados para el servicio del rancho de la Penitenciaría de esta ciudad.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 23 del mes actual en la Secretaría de la Prefectura

## Impresiones de Viaje.

De Puno a Mollendo

EL SENTIMIENTO PERUANO

A las siete de la mañana del 31 del mes próximo pasado, después de una feliz travesía sobre las frías y cristalinas ondas del lago Titicaca, llegamos al pequeño muelle de Puno. Pasados los primeros momentos de confusión, gritos, preguntas en una voz y abrazos de bienvenida, me pude instalar en un confortable sillón del rápido que debía trasladarme al segundo puerto del Perú. Momentos después, el grito estremecedor de la sirena dió la señal de la partida; el enorme monstruo de acero se puso en movimiento respirando ruidosamente, y los wagones, al emprender la marcha, semejaban inmensos anillos de gigantesca serpiente. Poco a poco la velocidad fué mayor, hasta que alcanzó el tipo reglamentario que no debe ser superior a cincuenta kilómetros por hora.

En el carro habemos pocas personas, casi todas ellas con los rostros ejados y descoloridos y un gesto de mal humor pintado en el semblante, como resultado del sueño de la mañana que ha sido necesario interrumpir, para tomar oportunamente el tren.

Me encuentro al lado del distinguido caballero señor Néstor Pérez Velasco, que me dijó que dirigía a Yura, para aprovechar de la benéfica acción de esas fuentes medicinales, en la curación de un miembro de su familia.

No dejo de ser extraño que nuestros compatriotas hagan un viaje largo y fatigoso, en busca de fuentes medicinales, cuando tantas hay en el país y algunas de ellas, como las de Hurinir, Viscachani, Lirium, etc., etc., dotadas de excepcionales propiedades curativas. La sola razón que explica este fenómeno, es que los propietarios de aguas termo-minerales en Bolivia, no se preocupan en establecer construcciones que sirvan para dar alguna comodidad a los bañistas, de donde el que éstos se vean obligados a salir lejos en busca de un bueñar que el país no puede ofrecer.

Para impulsar el empleo y explotación comercial de las aguas termo-minerales, pienso que debería declarárseles de propiedad nacional y luego adjudicárlas en subasta pública, mediante un pequeño derecho a personas que se comprometan a efectuar trabajos, sea para emplearlas como aguas alcalinas de mesa ó para utilizarlas en el tratamiento de las afecciones que son justificables de la balneoterapia. En caso necesario, se podría ayudar a la acción de los industriales, mediante una pequeña subvención. Por este medio se evita que una verdadera fuente de riqueza quede improductiva, merced a que se encuentra en manos de individuos faltos de espíritu de progreso.

El tren, con bruscos movimientos de beatas agonizante, se detiene en la pequeña estación de Juliaca. Algunos pasajeros bajan y suben, otros afanosos y jadeantes, buscando con viva inquietud el mejor lugar, para colocar los varios bultos de que vienen cargados. El ruido que producen turba por un instante la somnolienta quietud del vagón.

Nuevamente partimos. La atmósfera, calentada por los rayos perpendiculars de un sol de fuego, se hace sofocante. La mayor parte de los pasajeros duermen ó simulan dormir.

Me siento invadido por una especie de languidez enfermiza. Para desentumecer mis miembros agarrotados por una inmovilidad, paso al coche salón. Allí está el señor Velasco conversando con dos caballeros: me presenta al señor Rubina, el Sr. Bocanegra, el doctor Morales\*. Pasados los cumplidos de estilo, cuya vulgaridad es desesperante, vuelvo a animarme la interrupción de charla. Los dos caballeros hablan con gran animación de la política interna de su país, comentando muy favorablemente la elección del señor Billinghurst á la presidencia de la república y de él esperan que sabrá imprimir nuevos rumbos en la marcha de la nación.

Luego se habla de las relaciones del Perú con Bolivia y nota con verdadero agrado que el sentimiento dominante es el de buscar una franca aproximación de ambos pueblos. El señor Coronel Bocanegra, personaje de gran presti-

gio en la región del Cuzco y hombre de muy apreciables prendas personales, me dice: «Somos del mismo origen y corre igual sangre en las venas de ambos pueblos, así es que no podemos ni debemos vivir distanciados, es necesario buscar un franco acercamiento y esto mediante el cariño efectivo de bolivianos a peruanos, que sale mucho más que los tratados diplomáticos, que si no reposan sobre el mutuo efecto de dos naciones son absolutamente ilusorios.»

Después se habla de la política boliviana, de sus instituciones, de su brillante ejército y de sus hombres públicos, de los cuales dos son los más populares: el actual Presidente de la República, al que cariñosamente lo llaman don Eliodoro, y el benemérito general José Manuel Pando, al que lo recuerdan siempre con sincero afecto. Nuestros otros hombres públicos son poco conocidos, cosa que por otra parte no es de extrañar, pues en el Perú, como en Bolivia, mientras que los diarios se preocupan de las continuas revueltas de las tribus árabes, de las acechanzas de la morisma contra España y de las feroces convulsiones de los boxers, nadie se preocupa en averiguar lo que ocurre en el país vecino. Con este motivo creo que convendría que la prensa, esa potente palanca del progreso, procurara, mediante un activo cambio de canjes, extender y popularizar las vinculaciones con la nación hermana.

En resumen, el sentimiento dominante en el Perú es favorable a Bolivia y más de una persona me ha dicho: «Nosotros aspiramos a vivir en paz con nuestros vecinos y si alguna vez se han formado nubes tormentosas en el horizonte internacional, se ha debido a que muchas veces los hombres públicos por sostenerse en el poder no han vacilado en sacrificar los más caros intereses de la patria a su interés particular.»

La noche ha caído; a lo lejos se divisan las luces del puerto de Mollendo y la blanca espuma que forma el mar, al querer sus móviles oídas contra los acantilados de la costa.

Dr. Néstor Morales.  
A bordo del Palena, septiembre 3 1912.

## Proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública

(Continuación).

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Artículo 30.—La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se dividirá en dos secciones: sección de Ciencias Jurídicas y sección de Ciencias Políticas. El estudio de cada una de estas secciones, se realizará en tres años y concluido en forma legal dará opción al doctorado especial, que lo conferirán en Ciencias Jurídicas las Cortes de Distrito en la forma actualmente establecida, mediante un reglamento especial de exámenes, que dictará el Poder Ejecutivo, y el doctorado en Ciencias Políticas lo conferirá la universidad conforme a igual reglamento especial de exámenes de estas materias.

El doctorado en Ciencias Jurídicas, es requisito esencial para el ejercicio de la abogacía y para el desempeño de la magistratura judicial. El doctorado en Ciencias Políticas es suficiente para los cargos diplomáticos y administrativos.

Artículo 31.—Las materias de estudio de la sección de Ciencias Jurídicas, que se distribuirán en los tres cursos especiales, graduales y progresivos, serán las siguientes:

Filosofía General y Filosofía del Derecho ó Derecho Natural.

Derecho Romano.

Derecho Penal y Código Penal boliviano comparado.

Derecho Canónico.

Derecho Civil y Código Civil boliviano comparado.

Derecho Comercial ó Industrial y Códigos de Comercio y de Minería bolivianos comparados.

Ley de Organización Judicial y Códigos de Procedimientos Civil, Criminal, Militar y demás especiales, Medicina legal y Orotaria forense.

Artículo 32.—Las materias de estudio de la sección de Ciencias Políticas, que se distribuirán en los tres cursos especiales, graduales y progresivos, serán los siguientes:

Filosofía General y Filosofía del Derecho.

Sociología.

Derecho Público y Constitución Política de Bolivia comparada.

Derecho Internacional Público y Privado.

Economía Política, Finanzas y Estadística.

Derecho Administrativo.

El estudio comparativo de la Constitución y Códigos patrios debe hacerse con los análogos de las naciones limítrofes de Bolivia, especialmente.

Quedan suprimidos los gra-

dos universitarios.

Filosofía General y Filosofía del Derecho.

Sociología.

Derecho Público y Constitución Política de Bolivia comparada.

Derecho Internacional Público y Privado.

Economía Política, Finanzas y Estadística.

Derecho Administrativo.

El estudio comparativo de la Constitución y Códigos patrios debe hacerse con los análogos de las naciones limítrofes de Bolivia, especialmente.

Quedan suprimidos los gra-

dos universitarios.

da el aniversario de su natalicio la distinguida señora Cristina Farfán de Ascarrunz, esposa del doctor Alfredo Ascarrunz.

**Enfermo.**—Se encuentra muy mal de salud el señor Felipe Gutiérrez.

**Viajeros.**—Regresó a Oruro el doctor Arturo Loayza.

—A su residencia de Guaqui volvió el Sr. Temistocles San Martín.

—Partió ayer a Guaqui el señor Ofelio Baldívar B., Segundo Contador de la Aduana Nacional.

## El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infaliblemente por las

## Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

## LA PAZ

## ALMANAQUE

## SEPTIEMBRE

Martes 17.—Santa Columba.

## BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica la Nueva Farmacia ca.

teatro.

**Menos violencia.**—Sabe-

mos por quejas que nos han formulado que algunos soldados de la policía municipalchan mano de la violencia y de actos irritantes para cumplir con comisiones que serían de mayor eficacia si fueran realizadas con la debida moderación.

Creemos justo que el intendente o comisario se muestren más asequibles a las denuncias formuladas por personas que son víctimas de los abusos de los gendarmes.

**Memoria de Guerra.**—Edi-

tada en los talleres de la Intendencia de Guerra, ha comenzado a circular la Memoria presentada al H. Congreso Nacional de 1912 por el Ministro de Guerra y Colonización, Coronel Julio La Fay.

Es un documento interesante que merece atenta lectura.

**Los crímenes del Putumayo.**—Ha llegado a la redacción de nuestro diario un folleto intitulado: «Los Crímenes del Putumayo. Circular del Ministerio de Colombia en Bolivia los cónsules de Colombia en Bolivia».

Es una correcta y atinada exposición de los sucesos ocurridos en el Putumayo que pone las cosas en su verdadero lugar.

**Renuncia.**—Ha presentado el cargo de oficial 1º del H. Senado Nacional el Sr. Julián Céspedes R.

**De Redacción.**—Con excepción del Dr. Nemesio Calvo, que se ha retirado voluntariamente de la Redacción del diario, no ha sufrido ninguna variación el personal de Redactores de «El Comercio de Bolivia». Continúa siendo el mismo.

**Una demora.**—Hace más de un mes que un vecino de la calle Tejería, entre las de Coroico y Yungas, presentó al H. Concejo un escrito, solicitando la nivelación de aquella tan accidentada calle, haciendo por su cuenta en la parte que le corresponde. Sin embargo, el Concejo, que debe vigilar por la corrección de las obras, no ha proveído hasta la fecha dicha petición. Esta corporación dormiría también el sueño de Endimión.

**Puente de la Locería.**—Casi todos los diarios de la localidad hicieron notar al H. Concejo la necesidad urgente de reconstruir formalmente el puente de la Locería, pero el Concejo oye como quien no oye.

**Palacio de Justicia.**—En ese maremagnum de litigantes que hiere dentro del palacio de justicia, los secretarios y actuarios pelean contra la buena educación, ostentando un neuroticismo, capaz de ahuyentar al santo Job. Todos los pleíticos suplican, ruegan, hasta imploran a esos señores tengan un poquito de urbanidad y cultura, pues que aquejados solo quieren justicia y nada más.

**Nombreamiento.**—El señor Lucas Machicado fué nombrado economista de la Catedral, y quien tiene en su poder una de las tres llaves de la gran caja de alhajas y dinero, cuyo valor gira al rededor de Bs. 500,000.

La caución de este puesto es de 20,000 Bs. Felicitamos al señor Machicado.

**Avenida Montes.**—En esta avenida no hay vigilancia de ningún género, a lo menos por las noches, en los que los pilleulos y rapazuelos roban y destruyen las plantas. Los vecinos de esa zona insinúan al jefe de policía mande algunos vigilantes, especialmente en las noches.

**Sin luz.**—Los vecinos de la calle Amazonas nos encargan reclamar a quien corresponde, que constantemente se encuentra dicha calle en completa obscuridad.

**Cumpleaños.**—El joven repre-

sentante de la clase artesana en el Municipio, y actual Presidente de la Federación Obrera, Don Francisco Soto Polar, cumple años hoy.

**Organización del Gabinete.**—Continúa preocupado el señor Presidente de la Repùblica con la organización de su Ministerio. Se ha dirigido a encumbrados personalidades del país solicitando su concurso, habiendo recibido ya algunas respuestas de aceptación.

Possiblemente, entre hoy y mañana el nuevo Gabinete esté

Merced a ellos la América es libre y será grande, es la verde Erín mundial, la tierra de promisión, donde vendrán a cobijarse los peregrinos de la humanidad del porvenir.

Al recordar a los héroes que nos dieron patria y libertad y al empuje del tiempo y de los hechos que se desarrollan en el mundo, las impresiones al llamado león de Iberia, vendrán a ser una ironía y un aburrido.

Hoy, ante el embate de Juntas de razas, de grandes principios sociales, económicos y políticos, España es nuestra madre, en cuyo regazo aprendimos su dulce y vibrante lenguaje y heredamos su sangre.

Ante el polvo de los héroes que fueron, que lucharon según su época y sus ideas, hoy las recordamos esperando que surjan otros que sepan luchar y vencer también conforme a nuestra época y nuestros grandes ideales contemporáneos.

**Alarma en Chile.**—Los terribles pronósticos de Cooper han alarmado totalmente a la vecina República de Chile. La producción de algunos fenómenos sismicos ha sembrado el pánico en la nación chilena, a juzgar por los telegramas que trasmite nuestro correspondiente.

**Solicitando premios.**—Son innumerables las peticiones de premio que han sido presentadas al H. Senado: Posiblemente, todos esos expedientes serán resueltos en el curso de la presente semana, haciendo, naturalmente, una atinada y equitativa selección.

## ESPECTACULOS

COMPÀNIA BORRÁS.—Con la

representación de «El Abuelo», precioso drama de D. Benito Pérez Galdós, uno de los más celebrados escritores españoles, el eminente actor don Enrique Borrás obtuvo un nuevo triunfo. La numerosa y distinguida concurrencia que asistió a dicha representación teatral, aplaudió con todo entusiasmo a Borrás y sus colaboradores.

Los crímenes del Putumayo.

—Ha llegado a la redacción

de nuestro diario un folleto intitulado: «Los Crímenes del Putumayo. Circular del Ministerio de Colombia en Bolivia los cónsules de Colombia en Bolivia».

Es una correcta y atinada exposición de los sucesos ocurridos en el Putumayo que pone las cosas en su verdadero lugar.

Al aire las banderas!

La hermosa y siempre ama-

da tricolor flameará el día de hoy.

Ante los rayos del sol brilla-

rán sus colores sugestivos, re-

cordándonos los campos de

batalla llenos de gloria y las

esperanzas del encumbramiento de la patria querida.

Mientras tanto, el himno na-

cional, elevando sus vibrantes

ecos hacia el cielo, hará palpit-

ar los corazones patriotas,

aquellos que saben amar su país, aquellos que adoran su bandera.

Ante la bandera que es el

altar en el gran templo del uni-

verso, el himno viene a ser la

oración santa, el incenso infa-

tico que sube en blancos copos de nubes hacia las alturas de la inmortalidad.

Entonces vibra el alma y la

bandera convertida en la eter-

na estrella mensajera, arras-

trada a los hombres patriotas a

todos los campos de batalla,

donde se conquistan el progre-

so y la gloria.

El beso puro de las hadas de

la inmortalidad, no llega a las

fréntes cobardes y tam poco a

las de aquellos que no saben

amar como se debe a su bandera y a su patria; para esos no se ha hecho sino la marca in-

deble de los reprobos: esos no son hombres, ni mucho me-

nos ciudadanos ni patriotas.

No se tejen las guirnaldas de

laurel para las almas que no

abrigan los grandes sentimien-

tos que elevan a la humanidad

hacia las alturas, ni para los que

bajan sus frentes hacia el

lodo.

Por algo se dice que los gran-

des se divinizan y que irradian

de sus personas las luces del

saber, de la energía y de la in-

mortalidad.

Hay que se recuerda una fe-

cha histórica, que señala la

existencia de aquellos hombres

que fueron víctimas y héroes

al mismo tiempo, se recuerda

también de la gloria, cuyas bri-

llantes luces rodean las altivas

frentes de los que superaron lu-

char por su patria.

Elevéntese sobre el pavés capi-

tolino las estatuas de los que

nos legaron una patria bendita,

un suelo que se ama y una

bandera que se adora.

Trasladó su consultorio á la calle comercio N.º 111, frente al Centro Militar.

J. 10.

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende todos clase de asun-

tos judiciales y administrati-

vos y con preferencia los co-

merciales, de minas y gomas.

Buñuel Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a. m. a 4 p. m.

1 m. A. 5

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y

administrativos.

Calle Socabaya N.º casa del

señor Arana.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1

